

con fecha diez de julio último, por la que se condenó a dicho denunciado como autor responsable de la falta prevista y penada en el artículo 600 del Código Penal vigente, a la pena de trescientas pesetas de multa, a que indemnice al perjudicado Arcadio Redondo Díaz-Alejo en la cantidad de ocho mil ciento dieciocho pesetas y al pago de las costas del juicio.

Y para que sirva de notificación en forma al expresado denunciado y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente con el visto bueno de S. S.ª que firmo en Ocaña a veintiuno de noviembre de mil novecientos setenta.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez comarcal.—(3.988.)

Don Enrique Ruiz y Gómez de Bonilla, Magistrado, Juez de Instrucción de la ciudad de Teruel y su partido.

Hago saber: Que en proveído de fecha trece de noviembre de mil novecientos setenta en diligencias previas número 467 de 1970, incoadas con ocasión del accidente de trabajo ocurrido en el pozo minero denominado «El Pilar», en la localidad de Escucha (Teruel) el pasado día once de octubre, y por medio del presente edicto se hace el ofrecimiento de

acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal por el fallecimiento de don Juan Villabril Piris, a su padre, don Abilio Piris, y cuantos perjudicados puedan existir en relación con tal fallecimiento.

Lo que se publica para conocimiento de don Abilio Piris y demás posibles perjudicados.

Dado en Teruel a trece de noviembre de mil novecientos setenta.—El Juez de Instrucción, Enrique y Gómez de Bonilla.—El Secretario.—(3.857.)

En los autos de juicio verbal de faltas número 665 de 1970, que se sigue en este Juzgado Municipal número ocho sobre lesiones y daños entre José Forés Gimeno y André Joseph Courreges (súbdito francés), se ha dictado la sentencia, cuya cabecera y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la ciudad de Valencia a doce de noviembre de mil novecientos setenta.—El señor don Antonio Rodríguez López, Juez del Juzgado Municipal número ocho de los de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal de faltas, seguido entre partes, de la una, el señor Fiscal municipal ejercitan-

do la acción pública; de la otra, como denunciante, José Forés Gimeno, y de la otra, como denunciado, André Joseph Courreges, ambos de las circunstancias personales que ya constan en las diligencias, y ...

Fallo: Que debo condenar y condeno a André Joseph Courreges a la pena de doscientas cincuenta y cinco pesetas de multa, reprensión privada, privación del permiso de conducir por un mes, a que indemnice en la cantidad de dos mil ochocientos cincuenta y cinco pesetas a Ramón Ruiz Vilanova por los daños causados a la moto y a que indemnice a José Forés Gimeno en los jornales dejados de percibir y al pago de las costas del juicio. Declarándose la responsabilidad civil de la Compañía de Seguros «La Preservatrice» para el supuesto de que el condenado tuviese contratada póliza de seguro con la misma y hasta el límite de dicha póliza.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Rodríguez.—Rubricado.»

Y para que sirva de notificación a André Joseph Courreges, se expide la presente en Valencia a doce de noviembre de mil novecientos setenta.—El Secretario.—(3.860.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso para contratar la realización de una campaña nacional de divulgación de los Censos Generales de la Nación.*

Esta Dirección General anuncia concurso, que se celebrará el día 18 de diciembre de 1970, a las doce horas, en la sala de juntas de la Presidencia del Gobierno, Alcalá Galiano, número 10, planta primera, para la campaña que a continuación se indica:

Divulgación de los Censos Generales de la Nación.

Presupuesto de contrata: 6.525.000 pesetas.

Plazo de ejecución: La campaña se realizará desde el día 27 de diciembre de 1970, en que dará comienzo, hasta finalizar el 15 de febrero de 1971.

Clasificación requerida: Empresa de Publicidad registrada como Agencia de Servicios Plenos.

Fianza provisional: 130.500 pesetas. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Sección de Administración del Servicio de Asuntos Generales del Instituto Nacional de Estadística, calle de Ferraz, número 41, planta segunda, desde las diez a las catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones constarán de tres sobres (3), numerados con el número uno (1), dos (2) y el tres (3), en cada uno de los cuales se incluirán los documentos siguientes:

Sobre número 1: Título del sobre: «Documentación general».

Sobre número 2: Título del sobre: «Proposición económica».

Sobre número 3: Título del sobre: «Datos técnicos».

El contenido de cada uno de los referidos sobres se especifica en el pliego de condiciones que ha de regir el concurso.

Las proposiciones económicas solicitadas en el sobre número 2 (que deberá presentarse cerrado y lacrado) se ajustarán al siguiente modelo, redactadas en papel con membrete y con el reintegro correspondiente, de acuerdo con la vigente legislación:

#### Modelo de proposición

«Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., piso ....., con documento de identidad número ....., expedido por ....., por sí (o en representación de ....., según se acredita documentalmente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratar la realización de una campaña nacional de divulgación para los Censos Generales de la Nación, se comprometo, en nombre de ..... (propio o de la Empresa que represente), a tomar su cargo la ejecución de la campaña, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de la campaña).

(Fecha y firma del proponente).»

Dicha proposición económica deberá llevar unido un anexo, en el que se detalle el valor de la campaña, con referencia a cada uno de los medios que en ella intervengan.

A partir del día 5 de diciembre de 1970 comienza el plazo de admisión de pro-

posiciones, que terminará el día 17 de diciembre del mismo año, a las trece horas. La presentación de proposiciones se realizará, a mano, únicamente en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística, calle de Ferraz, número 41, planta baja.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso y a la ejecución de los servicios se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en el sitio indicado.

Este concurso se ha declarado de tramitación urgente por Orden de la Presidencia del Gobierno de 25 de noviembre de 1970.

Madrid, 3 de diciembre de 1970.—El Director general, Alberto Cerrolaza.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la VII Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la elaboración de pan para el año 1971 en las plazas de la Región que se indican.*

El día 12 de enero de 1971, a las diez horas, se reunirá esta Junta en la calle de León, número 11, Valladolid, para contratar por concurso la elaboración de pan para el año mencionado en las plazas de la Región que se indican:

Medina del Campo (Valladolid), 120.000 raciones; Sárdón de Duero (Valladolid),

30.000; Astorga (León), 365.000; Gijón (Oviedo), 250.000; Palencia, 50.000; Tejares (Salamanca), 14.400; La Granja (Segovia), 44.800; Monte la Reina (Zamora), 380.000; Polvorín de Cuadros (León), 9.125; Quintana del Puente (Palencia), 30.000; todas ellas de 500 gramos cada una, y 70.000 de 400 gramos, también para Quintana del Puente.

Siendo el precio límite reservado para el acto de la contratación y el importe del anuncio por cuenta de los adjudicatarios. Valladolid, 24 de noviembre de 1970.—El General Presidente.—7.376-A.

## MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Las Palmas por la que se anuncia subasta para la adquisición de dos grupos electrogenos de 150 KVA. cada uno (expediente T-239-P-70-Cn.).*

Subasta para la adquisición de dos grupos electrogenos de 150 KVA. cada uno (expediente T-239-P-70-Cn.).

Hasta las trece horas del día 18 de diciembre actual se admitirán en la Jefatura de Aprovisionamiento de esta Zona Marítima las proposiciones para esta subasta. El precio tipo de la misma es de pesetas 1.800.000.

La fianza provisional asciende a pesetas 36.000.

La subasta se verificará en las oficinas de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de esta Zona Marítima, el día 19 de diciembre de los corrientes, a las doce horas.

Los pliegos de condiciones, especificaciones técnicas y pliegos de condiciones económicas y jurídicas, así como cualquier otro dato que han de regir en la subasta, se encuentran de manifiesto en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de esta Zona Marítima de Canarias.

Las Palmas, 28 de noviembre de 1970.—El Secretario de la Mesa de contratación, Gumersindo Ruiz de Azcárate.—7.595-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de vehículos y bidones del Parque Móvil Ministerial y otros Organismos.*

Se subastarán vehículos y bidones del P. M. M. y otros Organismos el día 15 de diciembre de 1970, a las diez horas, en el P. M. M., calle Cea Bermúdez, 5.

El material se encuentra en la terraza del P. M. M. de Madrid.

Visita, del 7 al 14 de diciembre, y la admisión de pliegos hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

Anuncio por cuenta de los adjudicatarios. Madrid, 1 de diciembre de 1970.—7.577-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca sita en Conil de la Frontera.*

Se saca a la venta en subasta pública para el día 11 de enero próximo, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en Conil de la Frontera, calle Espíritu Santo, número 10.

Tipo para esta subasta, 31.670 pesetas. Cádiz, 27 de noviembre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—7.463-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Albacete referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan del Plan 1970.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 138, de fecha 18 del presente mes, aparece anuncio de subasta de las siguientes obras del Plan 1970:

«Electrificación de Casas de Juan Gil, de Carcelén. Presupuesto: 881.412 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 17.628 pesetas.

«Electrificación de Paterna del Madera y pedanías». Presupuesto: 3.899.902 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional, 77.998 pesetas.

«Electrificación de pedanías», de Riopar. Presupuesto: 1.506.883 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 30.138 pesetas.

«Ampliación del abastecimiento de aguas de La Roda». Presupuesto: 1.324.998 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 26.500 pesetas.

«Red de distribución de aguas de Villarrobledo». Presupuesto: 6.750.000 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 135.000 pesetas.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto. Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las trece horas del veinte día hábil siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial).

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el mismo plazo en esta Comisión, donde podrán consultarse por los interesados.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación de admisión de plicas, ante la Junta Reglamentaria, en la Diputación Provincial.

Las condiciones para presentar plicas están expuestas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 138 antes citado, y a las mismas habrán de sujetarse los interesados.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... habitante en la calle de ..... número ..... piso ..... mayor de edad, de estado ..... y profesión ..... con carnet de identidad número ..... y capacitado para ello, enterado del proyecto y condiciones que acepta para la subasta de ..... en el pueblo de ..... ofrece ..... pesetas (número y letra).

Se comprometo al cumplimiento de las obligaciones de tipo social y pago de gastos legítimos.

(Fecha y firma del licitador.)

Albacete, 20 de noviembre de 1970.—El Gobernador civil, Presidente.—7.377-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la redacción del proyecto de encauzamiento del río Tajo en Aranjuez (Madrid).*

Hasta las trece horas del día 20 de enero de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 85.360 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 26 de enero de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... actuando en nombre ..... propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos ..... se comprometo a tomarla a su cargo con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso*

1. *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2. *Documentos necesarios:* En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... (cargo que ocupa), de la Empresa ..... con domicilio social .....

**Certifico:** Que que la Empresa ..... funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo primero del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en ..... a ..... de ..... de 19.....

3.º **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.

4.º **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar el del Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.º **Mesa de Contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.º **Concurso:** Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 21 de noviembre de 1970.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—7.442-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Málaga por la que se anuncia concurso público número 4/1970 para la adquisición del material sanitario que se menciona.*

Se convoca concurso público número 4/1970 para la adquisición del material sanitario que agrupamos a continuación, con destino a la ampliación de la Residencia de la Seguridad Social «Carlos de Haya», de Málaga.

Grupo 12. «Mobiliario general».

Grupo 54. «Instrumental de otorrinolaringología».

Grupo 60. «Útiles de Laboratorio».

Grupo 92. «Fungible. Elementos de suturas».

Grupo 94. «Fungible. Elementos de suturas».

Los pliegos de condiciones, relaciones detalladas del material y demás circunstancias de este concurso se hallan expuestos en las oficinas de la Delegación (S. Técnica-Suministros), sitas en la calle Córdoba, número 4, y pueden ser remitidos por correo a las firmas comerciales que lo soliciten.

El plazo de presentación de ofertas finaliza una vez transcurridos veinte días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas pueden ser entregadas a mano en el Registro General de la Delegación o remitidas por correo, computándose a efectos del plazo citado anteriormente las fechas que figuren en el sello del Registro o en el matasellos de la Oficina Postal correspondiente.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.  
Málaga, 21 de noviembre de 1970.—El Director provincial, Gabriel Gómez de los Infantes.—7.590-A.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Málaga por la que se anuncia el concurso público número 3/1970 para la adquisición del material sanitario que se cita.*

Se convoca concurso público número 3/1970 para la adquisición del material

sanitario que agrupamos a continuación, con destino a la ampliación de la Residencia de la Seguridad Social «Carlos de Haya», de Málaga:

Grupo 40. «Aparatos y dispositivos».

Grupo 76. «Enseres. Efectos sanitarios».

Los pliegos de condiciones, relaciones detalladas del material y demás circunstancias de este concurso se hallan expuestos en las oficinas de la Delegación (S. Técnica-Suministros), sitas en la calle Córdoba, número 4, y pueden ser remitidos por correo a las firmas comerciales que lo soliciten.

El plazo de presentación de ofertas finaliza una vez transcurridos veinte días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas pueden ser entregadas a mano en el Registro General de la Delegación o remitidas por correo, computándose a efectos del plazo citado anteriormente las fechas que figuren en el sello del Registro o en el matasellos de la Oficina Postal correspondiente.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Málaga, 21 de noviembre de 1970.—El Director provincial, Gabriel Gómez de los Infantes.—7.589-A.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Toledo por la que se anuncia concurso para la construcción de un edificio destinado a Escuela de Enfermeras, Matronas y Residencia de Monjas y Enfermeras internas en Toledo.*

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a Escuela de Enfermeras, Matronas y Residencia de Monjas y Enfermeras internas en Toledo.

El presupuesto de contrata asciende a 58.054.126 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en trescientos sesenta días. La fianza provisional es de 1.161.083 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas de dicha Delegación, sita en plaza de San Agustín, 3.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de la expresada Delegación hasta las trece horas del día 8 de enero de 1971.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las citadas oficinas provinciales el día 12 del referido mes de enero, a las diez horas de su mañana.

Toledo, 1 de diciembre de 1970.—El Director provincial, Miguel Martín Cuerva. 7.597-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y de saneamiento en Robladillo y Villar de Tordesillas (Valladolid)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y de saneamiento en Robladillo y Villar de Tordesillas (Valladolid)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones cinco mil doscientas veintituna pesetas (4.005.221 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez Pelayo, 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 16 de enero de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se incluyen en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta mil ciento cuatro pesetas (80.104 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 9 de enero de 1971 y se ajustarán al siguiente modelo:

..... que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., (.....) por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de noviembre de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán. 7.454-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Caminos estabilizados en Imiruri-Uzquino, S. Vicente y Ascarza (Condado de Treviño-Burgos)».*

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de octubre de 1970 para las obras de «Caminos estabilizados en Imiruri-Uzquino, S. Vicente y Ascarza (Condado de Treviño-Burgos)», cuyo presupuesto de contrata asciende a cinco millones seiscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesetas (5.659.459 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a don Abraham de las Heras de la Cal en la cantidad de cinco millones trescientas veintinueve mil ciento veintidós pesetas (5.329.122 pesetas), con una baja que representa el 5,837 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 23 de noviembre de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán. 7.455-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución del Servicio de Obras Militares por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Eje de microondas. Constantina. Málaga. Motril. Estación repetidora de Pastora (Málaga)».*

Este Ministerio, con fecha 14 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la contratación directa de la obra «Eje de microondas. Constantina. Málaga. Motril. Estación repetidora de Pastora (Málaga)», a don Rafael Anglada Gómez, en la cantidad de 6.797.000 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de noviembre de 1970.—El General Jefe del Servicio, Julián del Val Nuñez.

*Resolución de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncia subasta de vehículos automóviles y material diverso.*

Se celebrarán subastas en esta Delegación los días 15 y 18 de diciembre próximo, a las once treinta horas, y comprenden vehículos automóviles y material diverso.

Informes y pliegos de condiciones, en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 25 de noviembre de 1970.—El Comandante Secretario.—3.856-7.

1.ª 4-12-1970

## MINISTERIO DE COMERCIO

*Resolución de la Mutualidad General de Funcionarios del Ministerio de Comercio por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de impresos ajustados a los modelos oficiales de licencias y declaraciones de importación y exportación.*

Se convoca concurso público para la contratación del suministro de impresos ajustados a los modelos oficiales de licencias y declaraciones de importación y exportación.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se hallan a disposición del público en el Registro General del Ministerio (Venta de Impresos), Castellana, 14, planta primera.

Las proposiciones se presentarán en la sala de juntas, Serrano, número 37, quinta planta, desde las doce hasta las doce quince horas del día 10 de diciembre.

Acto seguido, el Comité Ejecutivo de la Mutualidad procederá a la apertura de pliegos, que tendrá carácter público.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación del presente anuncio.

Madrid, 3 de diciembre de 1970.—7.601-A.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva para la adquisición de lámparas especiales con destino a entretenimiento de las instalaciones de iluminación en los Estudios de Prado del Rey.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el

material técnico para la adquisición de lámparas especiales con destino a entretenimiento de las instalaciones de iluminación en los Estudios de Prado del Rey, por un importe total de cinco millones setecientos cuatro mil trescientas cincuenta pesetas (5.704.350 ptas.), a favor de la firma «José María Maldonado Nautia».

Madrid, 3 de noviembre de 1970.—El Presidente de la Mesa.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de la urbanización del grupo de viviendas de protección oficial «San Federico», de Madrid.*

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación de la urbanización del grupo de viviendas de protección oficial «San Federico», de Madrid.

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de siete millones novecientos setenta y siete mil seiscientos dos (7.977.602) pesetas y la fianza provisional a ciento cincuenta y nueve mil quinientas cincuenta y dos (159.552) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es el de diez meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid (plaza de San Juan de la Cruz), en horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo G, «Viales y Pistas», del artículo 289 del Reglamento General de Contratación de 23 de diciembre de 1967.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 24 de noviembre de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Servicios, David Herrero Lozano.—7.394-A.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación y mejora del grupo de 310 viviendas de protección oficial para familias mineras en La Júcar, Sama de Langreo (Oviedo).*

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación y mejora del grupo de 310 viviendas de protección oficial construido

y financiado por dicho Instituto en La Júcar, Sama de Langreo (Oviedo).

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de setenta y seis millones ochocientos setenta y dos mil novecientos cuarenta y cinco (76.872.945) pesetas y la fianza provisional a un millón quinientas treinta y siete mil cuatrocientas cincuenta y nueve (1.537.459) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es el de dieciséis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta, se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo (calle Arzobispo Guisasaola, número 2), en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo C), «Edificaciones», de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968, como contratista de obras del Estado.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo a partir de las doce horas del día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 24 de noviembre de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Servicios, David Herrero Lozano.—7.393-A.

## DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de San Martín de Valdeiglesias (Madrid).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), cuyo presupuesto de contrata asciende a 2.260.398,80 pesetas, importando la fianza provisional de pesetas 45.207,90.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Madrid y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de ad-

misión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 28 de noviembre de 1970.—El Director, Martín Eyries.—7.462-A.

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de la Casa Sindical Comarcal de Ayamonte (Huelva)».**

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de la Casa Sindical Comarcal de Ayamonte (Huelva)», cuyo presupuesto de contrata asciende a 3.590.307,47 pesetas, importando la fianza provisional de 71.806,10 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Huelva y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 28 de noviembre de 1970.—El Director, Martín Eyries.—7.461-A.

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación ascensor en la Casa Sindical Comarcal de Jerez de la Frontera (Cádiz).**

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Instalación ascensor en la Casa Sindical Comarcal de Jerez de la Frontera (Cádiz)», cuyo presupuesto de contrata asciende a 285.072,48 pesetas, importando la fianza provisional 5.701,40 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Cádiz y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 28 de noviembre de 1970.—El Director, Martín Eyries.—7.460-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana propiedad de la Organización Sindical.**

Con la debida autorización del excelentísimo señor Ministro Delegado Nacional

de Sindicatos, se saca a pública subasta en venta una finca urbana propiedad de la Organización Sindical sita en la aldea de Las Casas de Utiel, calle Purísima Concepción (antes travesía de Caudete), sin número.

El tipo de subasta, que tendrá lugar al alza, será de cincuenta y seis mil pesetas (56.000 ptas.).

La admisión de proposiciones finalizará a los veintidós días de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones económico-administrativas estará expuesto en la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa Provincial de esta Delegación (avenida Barón de Cárcer, 36, 2.º), en donde podrán examinar, aquellos que lo deseen, los títulos de propiedad de la finca objeto de la subasta.

Valencia, 21 de noviembre de 1970.—El Presidente de la J. E. A. P., Roque Verdú Alfonso.—7.451-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.**

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras siguientes:

1. Reparación de explanación, afirmado y obras de fábrica en el camino vecinal de Monturque a Doña Mencía (número 122).

Tipo de licitación: 2.499.998,80 pesetas.  
Plazo de ejecución: Diez meses.  
Garantía provisional: 42.500 pesetas.

2. Reparación de explanación, afirmado y obras de fábrica en el camino vecinal de Las Huertas de Cabra (número 6 + 66).

Tipo de licitación: 599.913,60 pesetas.  
Plazo de ejecución: Seis meses.  
Garantía provisional: 12.000 pesetas.

3. Reparación del camino vecinal de Belalcázar a Santa Eufemia (núm. 236).

Tipo de licitación: 999.999,98 pesetas.  
Plazo de ejecución: Cuatro meses.  
Garantía provisional: 20.000 pesetas.

(La adjudicación queda condicionada a que no se produzcan reclamaciones contra el proyecto.)

### Segunda subasta

Reparación de explanación, afirmado y obras de fábrica en longitud de 4.163 kilómetros del camino vecinal del Piconcillo (número 92).

Tipo de licitación: 403.602,27 pesetas.  
Plazo de ejecución: Tres meses.  
Garantía provisional: 8.073 pesetas.

Para las dos últimas subastas citadas, los licitadores presentarán con la proposición el plan de obras que van a desarrollar para garantizar la terminación en el plazo previsto en el proyecto y compromiso de la maquinaria, elementos de transporte y medios auxiliares que afectará como mínimo a estos trabajos, suficiente para el adecuado desarrollo de la obra, comprometiéndose expresamente a situar la maquinaria en la obra con la antelación prevista para el desarrollo del plan de trabajo, debiendo precisar autorización del Ingeniero Director para la retirada de la misma.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobada por la Presidencia de la Corporación con cargo a fondos de la subvención del Estado para 1970 las tres primeras subastas, y con cargo a fondos del presupuesto ordinario la última.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento o lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en la calle ..... número ....., con documento nacional de identidad núm. ...., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 20 de noviembre de 1970.—El Presidente, Pascual Calderón Ostos.—7.304-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de aguas de Bueta y Fuendecampo (La Fueva)».**

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

«Abastecimiento de aguas de Bueta y Fuendecampo (La Fueva)»; tipo de licitación en baja, 566.764,81 pesetas.

Se celebrará en el palacio provincial a las doce horas del primer día hábil transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de

oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... fecha ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ..... por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 25 de noviembre de 1970.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—7.432-A

**Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Buera y Colungo».**

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

«Abastecimiento de aguas y saneamiento de Buera y Colungo»; tipo de licitación en baja, 2.028.519 pesetas.

Se celebrará en el palacio provincial a las doce horas del primer día hábil transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... fecha ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ..... por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 25 de noviembre de 1970.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—7.431-A

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de la obra de mejora, conservación y limpieza de jardines en las plazas que se citan.**

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

**Objeto:** Mejora, conservación y limpieza de jardines en las plazas de San Antonio, Hnos. Pascual, Ruperto Chapí, Hernán Cortés, Castellón, Gómez Ulla, Generalísimo, Los Luceros, Dr. Gadea, Federico Soto y General Marvá, acompañando la documentación exigida en el pliego de condiciones.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de cinco años.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario de cada anualidad.

**Tipo:** 844.240 pesetas anuales, a la baja.

**Garantías:** La provisional asciende a 16.885 pesetas, y la definitiva, al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora del concurso:** En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

**Proposiciones:** Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el concurso sobre mejora y conservación de los jardines de las plazas de San Antonio, Hnos. Pascual, R. Chapí, Hernán Cortés, Castellón, Gómez Ulla, Generalísimo, Los Luceros, Doctor Gadea, Federico Soto y Gral. Marvá; optando a dicho concurso por cinco años por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, adjuntando Memoria y demás documentación exigida.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 26 de noviembre de 1970.—El Alcalde, Ramón Malluguiza.—El Secretario, Julio Pelayo.—7.430-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Navarra**

Hago saber: Que por este excelentísimo Ayuntamiento se acordó anunciar subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Navarra, contentándose en los correspondientes pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

**Primera.**—Es objeto de esta subasta las obras mencionadas, con presupuesto tipo de licitación de un millón trescientas doce mil novecientos veintidós pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

**Segunda.**—Las obras habrán de empezar dentro de los diez días siguientes a la comunicación de su adjudicación y quedar totalmente terminadas dentro de los dos meses siguientes.

**Tercera.**—La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la de veinticuatro mil seiscientos noventa y tres pesetas con ochenta y tres céntimos, equivalente al 2 por 100 por el primer millón del tipo de licitación y el 1,50 por 100 por el resto de éste, y la definitiva, la del 4 por 100 por el primer millón del remate y el 3 por ciento por el resto.

**Cuarta.**—Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que al final se inserta y se extenderán en pliego reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, más los Timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes, presentándose toda la documentación en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de la calle de Navarra.»

**Quinta.**—Los licitadores presentarán las plicas en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, hasta las trece horas del último de los veinte hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Sexta.**—El acto de apertura de las proposiciones será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación en el salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

**Séptima.**—Los restantes requisitos exigibles se encuentran insertos en los correspondientes pliegos de condiciones, aprobados por esta Corporación, que al efecto pueden ser examinados en el expresado Negociado de Fomento.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1970, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Navarra, se comprometo en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso se acompañará poder bastante), a realizar las expresadas obras en la cantidad de ..... (indicar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y céntimos), es adjunto resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida, declaración de no estar afectado de incapacidad y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 23 de noviembre de 1970.—7.401-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y complementarias en las calles de Travesta de Matachel y Niquel.**

**Objeto:** Subasta de obras de pavimentación y complementarias en las calles de Travesta de Matachel y Niquel.

**Tipo:** 1.534.928,85 pesetas.

**Plazos:** Mes y medio para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 28.024 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presu-

puesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y complementarias en las calles de Travesía de Matachel y Niquel, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos ofreciendo una baja del ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 13 de noviembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—7.142-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Azucenas, desde Fray Junipero Serra a Andrea Puech.**

**Objeto:** Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Azucenas, desde Fray Junipero Serra a Andrea Puech.

**Tipo:** 1.127.203,55 pesetas.

**Plazos:** Tres meses para la ejecución y cinco años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 21.909 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de las Azucenas, desde Fray Junipero Serra a Andrea Puech, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 16 de noviembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—7.087-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente a la subasta de las obras de pavimentación y complementarias en la calle de Analfil.**

Se rectifica por error material el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 del actual, relativo a las obras de pavimentación y complementarias en la calle de Analfil, en el sentido de que el presupuesto de contrata es de 593.992,83 pesetas, y la fianza provisional de 11.880 pesetas, subsistiendo los demás extremos del referido anuncio.

Madrid, 28 de noviembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—7.474-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Mejora del alumbrado público en las calles de Ricardo Gil, Esparteros, Corbalán y Arco de la plaza de Calvo Sotelo, en Murcia».**

**Objeto:** «Mejora del alumbrado público en las calles de Ricardo Gil, Esparteros, Corbalán y Arco de la plaza de Calvo Sotelo, en Murcia».

**Tipo de licitación:** 507.011 pesetas.

**Garantía provisional:** 10.140 pesetas.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Presentación de pliegos:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles siguientes, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el Negociado de Contratación.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del primer día hábil en que expire el plazo anteriormente señalado en el despacho de la Alcaldía.

**Expediente:** Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... a ..... de ..... de 19..... en nombre propio (o en representación de ..... como ..... conforme acreditado con poder notarial, declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 197... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Mejora del alumbrado público en las calles de Ricardo Gil, Esparteros, Corbalán y Arco de la plaza de Calvo Sotelo, en Murcia», se compromete a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha, lugar y firma del proponente.)

Murcia, 25 de noviembre de 1970.—El Alcalde.—7.436-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Nigrán (Pontevedra) por la que se anuncia subasta del segundo lote de parcelas urbanizadas en las Dunas de Panjón.**

El Ayuntamiento de Nigrán anuncia la subasta del segundo lote de parcelas urbanizadas en las Dunas de Panjón, con sujeción a las siguientes condiciones:

1.ª El lote estará formado por las siguientes parcelas:

Zona IX, parcela número 4, de 675 metros cuadrados, tipo de 742.500 pesetas.

Zona IX, parcela número 5, de 675 metros cuadrados, tipo de 810.000 pesetas.

Zona X, parcela número 7, de 520 metros cuadrados, tipo de 416.000 pesetas.

Zona X, parcela número 8, de 520 metros cuadrados, tipo de 416.000 pesetas.

Zona VII, parcela número 2, de 650 metros cuadrados, tipo de 520.000 pesetas.

Zona VII, parcela número 3, de 650 metros cuadrados, tipo de 520.000 pesetas.

2.ª **Tipo de licitación:** Para cada parcela será el señalado en el apartado anterior.

3.ª **Garantía:** Provisional, del cuatro por ciento del tipo de licitación. Será inmediatamente devuelta a los licitadores que no resulten adjudicatarios.

4.ª El importe de la adjudicación habrá de ser ingresado en la Depositaria Municipal en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

5.ª Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y sello municipal de cinco, podrán ser presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el en que se cumplan diez, en sobre cerrado y lacrado, en el que figure la inscripción: «Parcela, zona ..... número .....». En el supuesto de que alguna persona pretenda la adquisición de dos o más parcelas deberá presentar una proposición para cada una, expresando en cada uno de los sobres la signatura que le corresponde.

En sobre independiente se incluirá la documentación complementaria, que será: Documento nacional de identidad vigente.

Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos cuatro y cinco del Reglamento de Contratación.

Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza exigida.

6.ª Cuando el licitador actúe en nombre y representación de un tercero, deberá acompañar poder suficiente, que será bastantado por el Secretario del Ayuntamiento. En ausencia de éste podrá realizar el bastanteo un Letrado ejerciente en el partido judicial de Vigo.

7.ª La falta de reintegro o de cualquiera de los documentos reseñados será considerada defecto subsanable en el momento de la licitación.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del siguiente día al en que se cumplan diez, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante la Mesa que presidirá el señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, con documento nacional de identidad número ..... y domicilio en ..... provincia de ..... enterado del anuncio de la subasta de las parcelas resultantes de la urbanización de las Dunas de Panjón, así como del pliego de condiciones, ofrece por la parcela, zona ..... número ..... la cantidad de ..... (en letra).

(Fecha y firma.)

Nigrán, 25 de noviembre de 1970.—El Alcalde, Alvaro Fernández Rodríguez.—7.437-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos relacionados con el empadronamiento de la población.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en sesión de fecha 6 de noviembre de 1970, aprobó, entre otros, la convocatoria para adjudicación de los trabajos relacionados con el empadronamiento de la población.

**Objeto del concurso:** Adjudicación de los trabajos relacionados con el empadronamiento de la población municipal.

**Tipo de licitación:** a) Programa y trabajos iniciales, 15.000 pesetas; b), otros trabajos, 4,50 por habitante. Informes derivados: c), por cada programa, 5.000 pesetas; d), impresión, 0,50 por línea, con un mínimo de 1.000 líneas. Actualización: a), coste de programa, 6.000 pesetas; b), otros trabajos, 2 pesetas por habitante.

**Duración del contrato:** Será de cinco años, prorrogable por años sucesivos si por cualquiera de las partes no se denuncia con tres meses de antelación.

**Oficina o Dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones:** En la oficina de la Secretaría General Municipal.

**Garantías:** Provisional, 5.000 pesetas; definitiva, 20.000 pesetas.

**Forma de pagos:** Con cargo al presupuesto ordinario.

**Lugar, horas y plazo de presentación de plicas:** Las proposiciones y demás documentos se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, hasta las trece horas, durante los diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso.

**Lugar y hora de apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil, una vez transcurridos los diez días hábiles siguientes al que aparezca inserto el último anuncio de licita-

ción en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en ..... (ciudad, calle y número), por sí (o con la representación que ostente), enterado del anuncio del concurso de trabajos relacionados con el empadronamiento de la población y acompañando en forma regamentaria los requeridos documentos, ofrece y se compromete a cumplir el objeto de contrato por ..... pesetas en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene.

Se acompaña por separado carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y demás de la Seguridad Social.

Santiago, 25 de noviembre de 1970.—El Alcalde, Francisco Luis López Carballo.—11.614-C.

**Resolución de la Entidad Local Menor de Nogarejas (León) por la que se anuncia subasta para las obras de instalación del alumbrado público en la localidad.**

**Objeto:** Obras de instalación de alumbrado público en la localidad de Nogarejas (León), con presupuesto a la baja de 691.688 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

**Pagos:** Por certificaciones de obra ejecutada.

**Información:** Los pliegos, en unión de la Memoria, proyecto, planos y demás antecedentes sobre las obras de referencia se hallan de manifiesto en la oficina de la Entidad, donde podrán examinarse los días hábiles de diez a trece horas.

**Garantía provisional:** Dos por ciento del presupuesto.

**Garantía definitiva:** Cinco por ciento del precio de adjudicación.

**Modelo de proposición:** «Don ....., mayor de edad, vecino de ..... y con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en representación de ....., lo que acredita con ....., con carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., así como del proyecto, Memoria, condiciones facultativas y económico-administrativas, de la subasta para ejecución de las obras de ....., se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los documentos expresados por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)»

**Presentación de plicas:** En la oficina de la Entidad, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En la oficina de la Entidad, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

El presupuesto, debidamente aprobado, tiene habilitados créditos suficientes para el pago de la obra.

Los gastos de anuncios y formalización de contrato serán de cuenta del adjudicatario.

Nogarejas, 24 de noviembre de 1970.—El Presidente.—7.433-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General de Asuntos Consulares

##### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

#### Consulado General de España en París

El señor Cónsul general de España en París comunica a este Ministerio el fallecimiento de Esteban Lorenzo Delgado, ocurrido el día 20 de mayo de 1970.

Madrid, 12 de noviembre de 1970.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

##### BENAVENTE

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de la ciudad de Benavente y su partido, en providencia de esta fecha, se anuncia por medio del presente el cese en sus actividades profesionales del Procurador don Ramon Fernández Llamas, que actuaba en este Juz-

gado, para que dentro del término de seis meses se puedan formular contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto General de Procuradores.

Dado en Benavente, a veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta.—El Juez.—El Secretario. 6.740-E.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de noviembre de 1970, por el buque «Ferre Vendellos», de la matrícula de Alicante, folio 1.755, al buque, de la matrícula de Cartagena, folio 1.054, «Ginés y Manolo».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 23 de noviembre de 1970.—6.735-E.

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de noviembre de 1970 por el buque «Melchora», de la matrícula de Alicante, folio 1268, al buque, de la matrícula de Málaga, folio 2608, «Joven Antonio Cuatro Hermanos».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el pla-